

Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 001289.-

CHEPICA, Julio 04 de 2016.-

VISTOS: La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 29 de Junio de 2016, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial "**JUNTA DE VECINOS DE AUQUINCO**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 5 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: PATRICIO VALENZUELA ESPINOZA	12.781.874-6
SECRETARIA	: CECILIA OLGUIN REYES	10.295.399-1
TESORERO	: MARIO PAVEZ MENESES	9.522.259-5

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de esta fecha y hasta el 04 de Julio 2019.

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

Interesados

Registro (2)

Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA